

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-2263 *Resolución de 9 de marzo de 2017, por la que se aprueba el Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias y se convocan actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2017.*

El artículo 38.1 de la Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria, en establecer mecanismos de cooperación recíproca con otras Administraciones Públicas para facilitar la mutua disposición de los recursos y servicios respectivos, así como promocionar y apoyar la participación voluntaria y desinteresada de los ciudadanos en las actividades de protección civil.

Asimismo la Ley determina que los poderes públicos deben orientar su actuación hacia la prevención de situaciones de emergencia. En dicho ámbito, la ley atribuye un papel primordial a la promoción y organización de la formación del personal de los servicios intervinientes en el ámbito de la protección civil. En concreto, por lo que se refiere a las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil, el artículo 11.6 del texto legal precitado establece que "los voluntarios deberán asistir a los cursos de formación que a tal efecto han de organizar periódicamente el Gobierno de Cantabria o las entidades locales". Por su parte, el artículo 1.4 del Decreto 35/1998, de 21 de abril, por el que se crea el Voluntariado de Protección Civil de Cantabria, establece que las Administraciones Públicas promoverán el desarrollo y equipamiento de las Agrupaciones del Voluntariado de Protección Civil, fomentando su formación y capacitación.

Corresponde a la Consejería de Presidencia y Justicia el ejercicio de esta competencia de formación. Dicha función corresponde a la Escuela de Protección Civil de Cantabria, creada mediante el Decreto 18/1999 de 2 de marzo e integrada en el Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC).

Mediante Resolución del Consejero de Presidencia y Justicia, se aprobó el Programa Formativo en materia de protección civil y emergencias, que se establece como el marco general estratégico para el desarrollo de las acciones formativas en la materia en Cantabria. Dicho Programa Formativo apuesta por una formación especializada, estructurada en 4 bloques y 18 itinerarios diferenciados.

- El Bloque A, pretende consolidar una formación especializada para los diferentes actores que participan en el voluntariado de protección civil, abordando las necesidades de formación básica obligatoria y especialización del colectivo mediante el desarrollo de 5 itinerarios diferenciados. De estos itinerarios, el primero (A.1) constituye la formación básica obligatoria para el acceso a las agrupaciones municipales de voluntarios, el cual incluye un curso básico y un curso de primeros auxilios. Los cuatro itinerarios restantes se enfocan hacia la especialización en actividades de apoyo a los servicios intervinientes con un enfoque práctico orientado a la consecución de objetivos formativos directamente aplicables a las tareas rutinarias de la actividad de voluntariado.

- El Bloque B, incluye la formación de los servicios profesionales en materia de rescate e intervención, incorporando 4 itinerarios diferenciados que abordan las diferentes tipologías de rescates e intervenciones que se realizan en Cantabria. Del mismo modo se enfatiza la for-

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

mación sanitaria de apoyo al personal médico y las cuestiones transversales asociadas a las intervenciones.

- El Bloque C incluye la formación en materia de gestión de la protección civil y emergencias, incorporando 4 itinerarios diferenciados que abordan las diferentes materias en gestión, incluyendo como novedad la formación para los responsables municipales en materia de protección civil y la realización de simulacros en materia de instalaciones con riesgo químico e infraestructuras críticas como actividades formativas.

- El Bloque D incluye la formación del personal de los Servicios Contra Incendios y Salvamento (SCIS), que agrupan a los bomberos del 112 Cantabria y los servicios municipales. Esta formación se enfoca desde la alta especialización, y se orienta a las tareas específicas que este colectivo demanda en su actividad diaria.

Se ha ampliado la posibilidad de acceso como alumnado a los diferentes cursos, bloques e itinerarios, a todo el personal que trabaja dentro del Sistema de protección civil de Cantabria, que incluye a los colectivos profesionales en materia de protección civil y emergencias dependientes de las Administraciones Públicas, el personal voluntario, los trabajadores de entidades privadas con la posibilidad de generar riesgos que deriven en la activación de un plan o protocolo, así como otros colectivos específicos.

Para facilitar el acceso a los cursos de formación, se ha planificado una distribución organizativa semestral, de forma que las solicitudes de acceso a la formación se puedan realizar de forma diferenciada en ambos períodos, con lo que se facilita la planificación del acceso a las actividades de los diferentes colectivos involucrados.

Por último, es preciso señalar que la programación de cursos, detallada en el anexo IV, no queda cerrada con la presente resolución, de manera que se podrán incorporar progresivamente cursos que sean demandados por las distintas instituciones a lo largo del año 2017, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

SOLICITUDES

Las personas que reúnan los requisitos establecidos para cada curso del presente Plan de Formación, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán sus solicitudes de la siguiente forma:

- Para los cursos planificados en el primer semestre del año, el plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

- Para los cursos planificados en el segundo semestre del año, el plazo para la presentación de solicitudes será el comprendido entre los días 1 y 21 de junio de 2017, ambos inclusive.

Los voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil que reúnan los requisitos establecidos para el acceso a cada curso que esté destinado a este colectivo, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán su solicitud por medio de una única instancia conjunta por cada Agrupación Municipal, firmada por el Jefe de la misma, dirigida a la Directora del Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC), siendo válidas únicamente las que se presenten en el modelo de instancia que figura como anexo II al presente Plan.

Para el resto de personal que reúna los requisitos establecidos para el acceso a cada curso y desee participar como alumnado en los mismos, se deberá presentar una única solicitud individual dirigida a la Directora del CEARC, siendo válidas únicamente las que se presenten en el modelo de instancia que figura como anexo I al presente Plan. Se deberá expresar por orden de prelación los cursos a los que desea asistir el solicitante.

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del CEARC, en el Registro General del Gobierno de Cantabria (C/Peña Herbosa nº 29, Santander), en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados, así como en los demás lugares establecidos en la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

INADMISIÓN DE INSTANCIAS

Será causa de inadmisión de una solicitud su presentación fuera de plazo, excepto en cuanto a lo previsto en último párrafo del apartado SOLICITUDES.

Se admitirá la solicitud de máximo 4 cursos por semestre, excluyéndose de la solicitud el quinto y sucesivos cursos solicitados. Se admitirá la realización de un máximo de 6 cursos por período anual, pudiendo ser realizados como máximo 4 por semestre.

Será causa de inadmisión la presentación de solicitudes de carácter individual por parte de voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil para la participación en los cursos propuestos para este colectivo.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Plan de Formación de Protección Civil del Gobierno de Cantabria para 2017 todas aquellas personas que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Personas que formen parte de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil válidamente constituidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Personas que formen parte de colectivos de bomberos voluntarios debidamente reconocidos por la entidad municipal a la que pertenezcan.

3. Personas que formen parte del colectivo de Voluntarios Digitales en Emergencias (VOST), debidamente constituido en Cantabria y asociado a VOST España.

4. Personal técnico de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Gobierno de Cantabria.

5. Profesionales que presten sus servicios en el ámbito de la atención de las emergencias acaecidas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siempre que pertenezcan a cualquiera de las Administraciones públicas territoriales y a los organismos públicos adscritos a las mismas, así como el personal perteneciente a cualquiera de las empresas públicas o servicios municipales que intervengan en la atención de las emergencias acaecidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

6. Profesionales que presten sus servicios en el ámbito de las emergencias acaecidas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que aún no perteneciendo a las Administraciones públicas territoriales y a los organismos públicos adscritos a las mismas, realicen su trabajo en empresas privadas susceptibles de producir riesgos que puedan derivar en la activación de un Plan o Protocolo operativo en materia de protección civil.

7. Responsables municipales con competencias en materia de protección civil.

8. Miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, incluyendo personal del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) con base en Cantabria, así como los miembros de la Unidad Militar de Emergencias (UME) de las Fuerzas Armadas Españolas.

9. Otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de Cantabria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

El CEARC seleccionará, de entre las solicitudes presentadas, a los alumnos participantes en los respectivos cursos de acuerdo a los siguientes criterios:

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

a) En el caso de los cursos del Bloque A: Voluntariado de protección civil.

Representatividad y Preferencia, de manera que se garantice, siempre que sea posible, la existencia de al menos un miembro por cada una de las agrupaciones municipales solicitantes.

A tal efecto, se admitirá progresivamente al voluntario indicado en primer lugar en la solicitud conjunta presentada por cada agrupación municipal de voluntarios.

No obstante lo anterior, si como consecuencia de la aplicación del criterio anterior, en cualquiera de los cursos no existiesen plazas disponibles para todas las agrupaciones solicitantes, se cubrirán en primer lugar las plazas disponibles con solicitantes de las agrupaciones que mayor grado de atención de incidencias relacionadas con el curso hayan registrado durante el ejercicio de 2016.

Si, como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores, quedasen plazas vacantes, se irán adjudicando a los solicitantes que aparezcan en segundo lugar de las listas conjuntas de cada agrupación municipal, siguiendo el mismo criterio de actividad anteriormente destacado, hasta el agotamiento de plazas disponibles. De igual manera se procederá para el caso de ser necesario un tercero y sucesivos llamamientos.

En el caso de que no constara el nivel de incidencias atendidas por una agrupación municipal durante el ejercicio 2016, tendrán preferencia las solicitudes presentadas con fecha de presentación entrada más antigua y, en caso de igual fecha de presentación, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiera la Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

b) En el caso de los cursos de los Bloques B: Rescate e Intervención y C: Gestión en materia de protección civil y emergencias

En los cursos en los que se incluya alumnado dependiente de diferentes Administraciones y entidades privadas, se primará el acceso del personal dependiente de los órganos administrativos del Gobierno de Cantabria, pudiendo acceder a la formación el personal de otras Administraciones y entidades privadas en caso de que se disponga de plazas libres.

Se primará el acceso del personal técnico dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de Cantabria, de manera que se garantice la asistencia de todos los solicitantes en función de las necesidades de servicio que sean certificadas por el Jefe Superior inmediato.

En los cursos en los que se incluya como alumnado a jefes de sala del Centro de Atención de Emergencias y bomberos de los parques de emergencia, dependientes del 112 Cantabria, se garantizará la asistencia de todos los solicitantes en función de las necesidades de servicio que sean certificadas por el Jefe Superior inmediato.

En los cursos previstos en el plan dirigidos exclusivamente a los Técnicos Auxiliares de Protección Civil y personal bombero de la entidad 112 Cantabria, se garantizará la asistencia de todos los Técnicos Auxiliares de Protección Civil solicitantes.

c) En el caso de los cursos del Bloque D: Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)

Se primará el siguiente orden de preferencia: parques de emergencias autonómicos, parques de emergencias municipales y al resto de organismos que prestan sus servicios dentro del ámbito de las emergencias acaecidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se garantizará la representatividad, de forma que se garantice, siempre que sea posible, la existencia de al menos un solicitante perteneciente a cada uno de los seis parques de emergencias autonómicos.

Una vez garantizada la representatividad descrita en el apartado anterior, los posibles empates producidos entre los miembros pertenecientes a cada parque autonómico o municipal, y al resto de administraciones solicitantes, y los de todos ellos entre sí, se resolverán por la aplicación de los siguientes criterios de preferencia:

— Prioridad solicitada.

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

— Personal adscrito a los servicios de emergencias orgánicamente dependientes del Gobierno de Cantabria, respecto de personal dependiente de Entidades Municipales y otros organismos.

- Relación del curso con el puesto de trabajo del solicitante.
- Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.

En el caso de que persistiera el empate, tendrán preferencia las solicitudes presentadas con fecha de presentación más antigua y, en caso de igual fecha de presentación, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En función del tipo y especificidad de cada curso, podrá exigirse que los aspirantes certifiquen ciertos conocimientos previos o reúnan determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrán reclamar las correspondientes certificaciones.

d) Cursos por designación

No se admitirán las solicitudes efectuadas en relación con las acciones formativas en que se especifique que el alumnado será designado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y/o la Entidad 112 Cantabria, S. A.U., sino que para la selección de este alumnado, será el CEARC quien se dirija a dichas Unidades, a efectos de solicitar se designen las personas que en su puesto de trabajo desempeñen las funciones propias de la formación a recibir.

Una vez recibidas las designaciones, el CEARC realizará la selección, atendiendo a los criterios generales y garantizando la debida proporcionalidad entre el número de plazas ofertadas y el personal designado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y/o la Entidad 112 Cantabria, S. A.U., que será debidamente notificada.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN

- a) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- b) Haber realizado el mismo curso que se solicita en cualquiera de los tres últimos años.
- c) No pertenecer al grupo de destinatarios en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- d) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta.

RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA

a) La renuncia a un curso para el que se haya sido preseleccionado se efectuará por escrito y de manera fehaciente al menos cinco días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo, mediante el modelo que se adjunta como Anexo III a la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo, la renuncia deberá justificarse documentalmentemente, valorándose dicha justificación por la comisión de selección reunida al efecto.

b) La falta de asistencia a la totalidad o una parte de un curso de la que el alumno seleccionado tenga conocimiento con anterioridad a la celebración del mismo deberá justificarse por escrito de manera inmediata al conocimiento de la concurrencia de dicha causa.

La falta de asistencia a la totalidad o una parte de un curso una vez que ya se haya iniciado su celebración, deberá justificarse por escrito de manera inmediata al conocimiento de la concurrencia de dicha causa.

En ambos casos, transcurrido el plazo de tres días del conocimiento de la concurrencia de la causa de inasistencia sin haberse procedido a su comunicación, supondrá una ausencia no justificada, con las consecuencias tal ausencia haya de producir.

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

c) Si la falta de asistencia parcial o total al curso, se fundamenta en necesidades del servicio, la justificación será certificada por el Jefe de Unidad correspondiente.

En el supuesto de solicitantes preseleccionados pertenecientes a un mismo servicio, y si pudiera afectar a la buena marcha del mismo, la unidad correspondiente informará a la comisión de selección, con anterioridad a la publicación de la lista definitiva de admitidos a cursos, del número de personas que pueden asistir a cada curso individual sin afectar a la buena marcha del servicio, no pudiéndose bajo ningún concepto especificar ningún nombre determinado. Una vez observados estos requisitos, la selección con carácter definitivo conlleva automáticamente la concesión del permiso para asistir al curso.

d) En todos los casos anteriores, la falta de comunicación o la comunicación fuera del plazo establecido en los mismos de la no asistencia al curso para el que se haya sido preseleccionado, implicará la imposición de una penalización consistente en la imposibilidad de asistencia del alumno afectado al resto de cursos contenidos en el Presente Plan de Formación.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

En todos los cursos se entregará a los alumnos un certificado oficial de asistencia, con especificación del bloque formativo e itinerario donde se encuadra el curso, según el Programa Formativo en materia de protección civil y emergencias aprobado, así como las horas lectivas que se hayan impartido en el mismo. La inasistencia superior a un 10% de la duración en horas de un curso, imposibilitará la expedición de dicho certificado, y además, será causa de impedimento para la presentación a pruebas de aprovechamiento del curso, si hubiera lugar a las mismas.

La asistencia será controlada por el Director/Ponente de cada curso, a través de los controles de firmas o cualesquiera otros controles que se consideren necesarios.

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que el director/profesor del curso considere oportunos.

En el caso de los cursos que tengan contenido eminentemente práctico, las maniobras se podrán realizar con los equipos y material de los propios alumnos, lo cual deberá ser oportunamente comunicado con la debida antelación a las personas que hayan sido seleccionadas.

En virtud a lo anteriormente expuesto, y aprobado el Plan por la Comisión de Dirección de la Escuela de Protección Civil de Cantabria, y por el Pleno de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su reunión del día 9 de marzo de 2017,

RESUELVO

Aprobar el Plan de Formación de Protección Civil del Gobierno de Cantabria para el año 2017, conformado por las Bases y Acciones Formativas que se acompañan como Anexos a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC.

Santander, 9 de marzo de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia
(P. D., Resolución de 18/06/2008),
la secretaria general,
Noelia García Martínez.

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

ANEXO I

**MODELO DE SOLICITUD INDIVIDUAL
PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2017**

1.- DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE:	D.N.I.:
DIRECCIÓN:	C.P.:
LOCALIDAD:	TELÉFONO DE CONTACTO:
e-MAIL DE CONTACTO:	

2.- DATOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN U ORGANISMO EN SERVICIO ACTIVO:	
CATEGORIA:	
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:	
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:	
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
C.P.:	TELÉFONO:
E-MAIL:	

3.- SITUACION LABORAL (Marcar con una X)

FUNCIONARIO DE CARRERA:	<input type="checkbox"/>
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:	<input type="checkbox"/>
INTERINO:	<input type="checkbox"/>
VOLUNTARIO u OTROS:	<input type="checkbox"/>

4.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

	CODIGO	DENOMINACIÓN	FECHA	SEMESTRE
1º				Primero/Segundo
2º				Primero/Segundo
3º				Primero/Segundo
4º				Primero/Segundo
5º				Primero/Segundo
6º				Primero/Segundo

En....., a.....de.....de 2017

Fdo.:.....

DIRECTORA DEL CEARC

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

ANEXO II

**MODELO DE SOLICITUD CONJUNTA
PLAN DE FORMACION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2017**

1.- DATOS DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE:	
AÑO DE CONSTITUCIÓN:	
NÚMERO DE MIEMBROS:	
JEFE DE LA AGRUPACIÓN:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	C.P.:
TELÉFONO DE CONTACTO:	
e-MAIL DE CONTACTO:	

2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don....., Jefe de la Agrupación Municipal de Voluntarios de....., (Cantabria), solicita expresamente la inclusión de los siguientes miembros de dicha Agrupación Municipal para participar en los siguientes cursos y por el orden de prioridad que a continuación se detalla:

CURSO	CÓDIGO	FECHA	SEMESTRE
			Primero/Segundo
PRIORIDAD DE ALUMNOS PROPUESTOS:			
1º.....	DNI.....		
2º.....	DNI.....		
3º.....	DNI.....		
4º.....	DNI.....		
5º.....	DNI.....		
6º.....	DNI.....		

Utilizar tantos apartados como sean necesarios en función del número de cursos solicitados

En....., a.....de.....de 2017

Fdo.:.....

DIRECTORA DEL CEARC

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

ANEXO III

**MODELO DE RENUNCIA A CURSO ADJUDICADO
PLAN DE FORMACION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2017**

Don....., con DNI
nº....., DECLARO RESPONSABLEMENTE:

QUE, habiendo sido preseleccionado como alumno para asistir al curso incluido dentro del Plan de Formación del Gobierno de Cantabria en materia de Protección Civil para el año 2017 denominado....., con código a celebrar los próximos días..... de 2017 (Semestre primero/segundo), mediante el presente escrito comunico en tiempo y forma la imposibilidad de mi asistencia al mismo, renunciando expresamente a participar en él como alumno.

Lo que comunico en Santander, a.....de..... de 2017.

Fdo.:

DIRECTORA DEL CEARC

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

ANEXO IV

RELACIÓN DE CURSOS PROGRAMADOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2017

Bloque A
Voluntariado de protección civil
Itinerario A.1
Formación básica obligatoria
2017-X-311-01. Curso básico obligatorio para voluntarios. Online
2017-X-312-01. Curso básico obligatorio para voluntarios
2017-X-313-01. Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial
2017-X-105-01. Curso básico de primeros auxilios
Itinerario A.2
Actividades logísticas
2017-X-314-01-02. Apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico
Itinerario A.3
Manejo de equipos
2017-X-069-01. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
2017-X-179-01-02. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación
Itinerario A.4
Apoyo en intervenciones
2017-X-315-01-02. Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas
2017-X-316-01-02. Jornada Práctica: Búsqueda de personas
2017-X-095-01-02. Apoyo psicológico a víctimas de emergencias y familiares
2017-X-317-01. Apoyo frente a inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos
2017-X-226-01-02. Actividades con artefactos pirotécnicos
2017-X-318-01-02. Prevención de la expansión de la avispa asiática
2017-X-319-01. Asistencia en emergencias a personas con discapacidad
Itinerario A.5
Apoyo para la prevención de incendios forestales
2017-X-320-01-02. Apoyo para el control de quemas controladas
2017-X-321-01-02. Prevención y alerta frente incendios forestales

BLOQUE B
Rescate e Intervención
Itinerario B.1
Rescate e intervención en media y alta montaña
2017-X-322-01. Iniciación a la espeología
2017-X-306-01. Curso de manejo de Lezard
2017-X-323-01-02. Rescate en montaña IV: período invernal
2017-X-324-01-02. Rescate en montaña IV: período estival
2017-X-325-01. Rescate en ríos e inundaciones
2017-X-326-01. Guiado y rescate en vías ferratas
2017-X-327-01. Espeleosocorro
2017-X-328-01. Jornada práctica. Rescate en remontes mecánicos
2017-X-329-01. Jornada práctica. Rescate en aludes

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Itinerario B.2
Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa
2017-X-330-01. Ejercicio de excarcelación en acantilado
Itinerario B.3
Apoyo sanitario en rescate e intervención
2017-X-331-01. Apoyo sanitario a médico de rescate
2017-X-332-01. Utilización de material médico en helicóptero
2017-X-069-01. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
2017-X-179-01-02. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación
Itinerario B.4
Formación transversal en rescate e intervención
2017-X-333-01. Asistencia en emergencias a personas con discapacidad
2017-X-334-01-02-03. Coordinación para la búsqueda de personas

BLOQUE C
Gestión en materia de protección civil y emergencias
Itinerario C.1
El papel de los municipios en la protección civil
2017-X-335-01-02. Competencias de las autoridades municipales en materia protección civil y gestión de las agrupaciones de voluntarios
Itinerario C.2
Riesgo Químico
2017-X-336-01-02. Teoría y desarrollo de Planes de Emergencia Exterior (Seveso)
Itinerario C.3
Accidentes graves en infraestructuras críticas
2017-X-337-01. Teoría y desarrollo de actuaciones frente a emergencias en infraestructuras críticas
Itinerario C.4
Coordinación de servicios intervinientes
2017-X-338-01. Lectura de mapas y uso de información geográfica en gestión de emergencias
2017-X-339-01. Coordinación de Planes de Emergencia
2017-X-340-01-02. Jefatura de PMA y CECOP

BLOQUE D
Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)
Itinerario D.2
Control y extinción de incendios
2017-X-175-01. Flash over y extinción de incendios en interiores
2017-X-341-01-02-03-04-05. Curso de hidráulica básica para bomberos
Itinerario D.4
Operaciones de ayudas técnicas
2017-X-342-01-02-03-04-05. Actuaciones para la prevención de la expansión de la avispa asiática
Itinerario D.5
Gestión de servicios
2017-X-115-01. Gestión, organización y mando de servicios de emergencia

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.1	Formación básica obligatoria	
Código	2017-X-311-01	Título	Curso básico obligatorio para voluntarios. Online
Nº horas	8	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Conocimientos básicos obligatorios para el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa aplicable en materia de protección civil 2. Planificación de protección civil. 3. Comunicaciones en emergencias 4. Tipología de emergencias 		
Requisitos	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
Ediciones	X-311-01	Mayo 2017 - Semestre 1	
Lugar de celebración	Online CEARC. La Concha de Villaescusa.		
Dirección del Curso	Luis Ángel Agüeros Sánchez Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Coordinación Administrativa Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	50		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.1	Formación básica obligatoria	
Código	2017-X-312-01	Título	Curso básico obligatorio para voluntarios
Nº horas	8	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Conocimientos básicos obligatorios para el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa aplicable en materia de protección civil 2. Planificación de protección civil. 3. Comunicaciones en emergencias 4. Tipología de emergencias 		
Requisitos	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
	X-312-01	21 Octubre 2017 (Sábado 10 a 14 y 15 a 19) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Luis Ángel Agüeros Sánchez Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Coordinación Administrativa Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	25		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.1	Formación básica obligatoria	
Código	2017-X-313-01	Título	Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial
Nº horas	20	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Adquirir la formación sanitaria básica el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> 1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia 2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia 3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos 4. Posición lateral de seguridad (PLS) 5. Movilidad y manejo urgente de víctimas 6. Exploración secundaria 7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos 8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales 9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto 10. Botiquín 11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones 		
Requisitos	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
Ediciones	X-313-01	Junio 2017 - Semestre 1 Viernes 30 Junio jornada presencial de 16 a 20 para la realización de las prácticas	
Lugar de celebración	Online Viernes 30 Junio: Jornada presencial. CEARC, La Concha de Villaescusa.		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	25		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.1	Formación básica obligatoria	
Código	2017-X-105-01	Título	Curso básico de primeros auxilios
Nº horas	20	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Adquirir la formación sanitaria básica el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria <ol style="list-style-type: none"> 1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia 2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia 3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos 4. Posición lateral de seguridad (PLS) 5. Movilidad y manejo urgente de víctimas 6. Exploración secundaria 7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos 8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales 9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto 10. Botiquín 11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones 		
Requisitos	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
Ediciones	X-105-01	24 a 27 Octubre 2017 (Martes a Viernes 16 a 21) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	25		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.2	Actividades Logísticas	
Código	2017-X-314-01-02	Título	Apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico
Nº horas	2	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Adquirir la formación para el apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico y circulación de vehículos. Conocimiento de la normativa aplicable		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.2. Actividades Logísticas 1. Normativa aplicable en materia de tráfico. La Ley y el Reglamento de Tráfico, Circulación de vehículos y Seguridad vial 2. Las autoridades competentes para el control en tráfico 3. El papel de los voluntarios de protección como apoyo a las autoridades competentes		
Requisitos	Disponer de carnet de conducir tipo B		
Ediciones	X-314-01	20 Mayo 2017 (Sábado 10 a 12) - Semestre 1	
	X-314-02	18 Noviembre 2017 (Sábado 10 a 12) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
Dirección del Curso	Alberto Elizo Macías Sargento del sector de Tráfico de la Guardia Civil de Cantabria Pablo Donoso Cerrato Cabo 1º del sector de Tráfico de la Guardia Civil de Cantabria		
Nº alumnos	30		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.3	Manejo de equipos	
Código	2017-X-069-01	Título	Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
Nº horas	10	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Adquirir la formación sanitaria básica para el uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.3. Manejo de equipos <ol style="list-style-type: none"> 1. El paciente inconsciente. Resucitación 2. Desfibrilación semiautomática externa. 3. Legislación y ética. 4. Evaluación. 		
Requisitos	Mayor de edad Disponer del título de la ESO, graduado escolar o equivalente		
Ediciones	X-069-01	26 y 27 Mayo 2017 (Viernes 15 a 20 y Sábado 9 a 14) - Semestre 1	
Lugar de celebración	Torrelavega		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	24		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.3	Manejo de equipos	
Código	2017-X-179-01-02	Título	Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación
Nº horas	4	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Renovación de la formación para uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.3. Manejo de equipos <ol style="list-style-type: none"> 1. Recordatorio teórico de la RCPB y desfibrilación externa semiautomática. 2. Practicas de RCPB con equipo de desfibrilación semiautomática. 3. Evaluación teórico-practica 		
Requisitos	Mayor de edad Disponer del título de la ESO, graduado escolar o equivalente Disponer de la acreditación de formación en vigor para el uso de DESA. Se deberá comprobar que el título de uso del DESA se encuentra en vigor (validez de 3 años). En caso de que el curso inicial se encuentre caducado, se deberá realizar el curso inicial.		
Ediciones	X-179-01	24 Junio 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 1	
	X-179-02	7 Octubre 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 2	
Lugar de celebración	X-179-01 - Polanco X-179-02 - Bareyo		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	24		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-315-01-02	Título	Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas
Nº horas	5	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Formación teórica básica para el uso e interpretación de cartografía orientada al apoyo en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Tipos de cartografía. Orientación espacial. Interpretación de mapas. Fuentes de información cartográfica.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de búsqueda de personas desaparecidas. 2. La cartografía aplicada a emergencias. 3. Uso de cartografía aplicada a la búsqueda de personas. 4. Orientación. 		
Requisitos			
Ediciones	X-315-01	6 Mayo 2017 (Sábado 9 a 14) - Semestre 1	
	X-315-02	21 Octubre 2017 (Sábado 9 a 14) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
Dirección del Curso	Antonio Mañero García Jefe del Servicio Regional del IGN en Cantabria y País Vasco Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Cantabria		
Nº alumnos	20		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-316-01-02	Título	Jornada Práctica: Búsqueda de personas
Nº horas	10	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Formación práctica de campo aplicada al apoyo de los voluntarios de protección civil en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Organización de equipos. Uso de cartografía. Búsqueda intensiva y extensiva. Comunicación con el puesto de mando.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos de búsqueda. Estructura de gestión y mando. 2. Apoyo en los equipos de búsqueda. Medios disponibles. 3. Tipos de rastreo y estrategias de búsqueda 4. La finalización de la búsqueda. Evaluación y comunicación. 		
Requisitos	Preferencia para los alumnos que dispongan del curso de Uso de Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas Los voluntarios deberán acudir con sus medios de trabajo, incluidos sus equipos de comunicaciones		
Ediciones	X-316-01	13 Mayo 2017 (Sábado 9 a 19) - Semestre 1 Incluye comida en la zona	
	X-316-02	11 Noviembre 2017 (Sábado 9 a 19) - Semestre 2 Incluye comida en la zona	
Lugar de celebración	X-316-01 - Zona de Torrelavega X-316-02 - Zona de Santoña		
Dirección del Curso	Julián Díaz Ortiz Coordinador Técnico de Estudios y Formación Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	20 (5 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-095-01-02	Título	Apoyo psicológico a víctimas de emergencias y familiares
Nº horas	4	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Concepto de apoyo psicológico. El estrés y cómo afrontarlo. El apoyo en situaciones de estrés. Promover la autoayuda. Grupos de población con necesidades especiales		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> 1. El Apoyo psicológico 2. El Estrés y como afrontarlo 3. Habilidades en la relación de ayuda 4. Promover la Autoayuda 5. Grupos de población con necesidades especiales. 6. Ayudar a quienes prestan asistencia 		
Requisitos			
Ediciones	X-095-01	10 Junio 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 1	
	X-095-02	10 Noviembre 2017 (Viernes 16:30 a 20:30) - Semestre 2	
Lugar de celebración	X-095-01 - Zona oriental X-095-02 - Zona occidental		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	20		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-317-01	Título	Apoyo frente a inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos
Nº horas	8	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Conocimientos sobre los fenómenos meteorológicos que pueden dar lugar a inundaciones en Cantabria. Características de las cuencas y zonas inundables. Métodos de seguimiento de caudales. Inundaciones de origen marino. Sistemas de alerta y previsión.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos de hidrología básica 2. La hidrología en Cantabria 3. Caracterización de las cuencas hidrográficas en Cantabria. Morfología de los ríos 4. Régimen competencial 5. Identificación de zonas inundables (riberas y zona marítimo terrestre) 6. Sistemas de alerta y previsión meteorológica 7. Trabajos de campo 8. Aforadores 9. Estaciones de seguimiento de niveles 10. Medidas de mitigación 		
Requisitos			
Ediciones	X-317-01	4 Noviembre 2017 (Sábado 9 a 14 y 15 a 18) - Semestre 2	
Lugar de celebración	Corrales de Buelna		
Dirección del Curso	Carmen María Magaña Orue Técnico Superior de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	40 (10 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-226-01-02	Título	Actividades con artefactos pirotécnicos
Nº horas	4,5	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Conocimiento de la legislación vigente sobre artefactos pirotécnicos. Tipología de artefactos pirotécnicos. Accidentes más probables. Medidas de seguridad. Medidas de protección para la población. Manejo de situaciones de emergencia.		
Contenido	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artificios pirotécnicos. Nociones básicas. Conocimientos fundamentales sobre la pirotecnia, su composición, funcionamiento y categorías. 2. Regulación de la pirotecnia. Antecedentes y normativa actual. El Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. 3. Instrucción Técnica Complementaria nº 8 del RD 989/2015: Espectáculos con artificios realizados por expertos. Pirotecnia en espectáculos públicos, sus normas de seguridad y protección en los espectáculos realizados por profesionales. Planes de Seguridad y Emergencia. 		
Requisitos			
Ediciones	X-226-01	10 junio 2017 (Sábado 9:30 a 14) - Semestre 1	
	X-226-02	17 junio 2017 (Sábado 9:30 a 14) - Semestre 1	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Alfredo Diego Granado Director del Área de Industria y Energía. Delegación del Gobierno en Cantabria		
Nº alumnos	20		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-318-01-02	Título	Prevención de la expansión de la avispa asiática
Nº horas	6	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Adquirir conocimientos sobre la expansión de la avispa asiática en Cantabria. Identificación de nidos primarios y secundarios. Áreas de expansión. Efectos ambientales sobre el medio autóctono.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología de la <i>Vespa velutina</i> 2. Vías de introducción, distribución y evolución de la especie 3. Consecuencias de la expansión. Impactos en la sociedad, la apicultura y el medio ambiente. 4. Lucha contra la <i>Vespa velutina</i>. Medidas de Control. Protocolo de actuación en Cantabria 		
Requisitos			
Ediciones	X-318-01	22 Abril 2017 (Sábado 9 a 15) - Semestre 1	
	X-318-02	29 Abril 2017 (Sábado 9 a 15) - Semestre 1	
Lugar de celebración	X-318-01 - Cabezón de la Sal X-318-02 - Laredo		
Dirección del Curso	Julián Díaz Ortiz Coordinador Técnico de Estudios y Formación Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	25		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.4	Apoyo en intervenciones	
Código	2017-X-319-01	Título	Asistencia en emergencias a personas con discapacidad
Nº horas	18	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Capacitación para el apoyo a la asistencia en emergencias a personas con discapacidad. Discapacidad auditiva y visual. Discapacidad motora. Discapacidad intelectual. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos Generales. 2. Definición y características asociadas a cada una de las discapacidades. 3. Identificación de necesidades y apoyos de cada discapacidad en relación a la situación de urgencia o emergencia. 4. Conducta PAS y personas con discapacidad: protocolos adaptados de actuación en situaciones de emergencias. 5. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad 		
Requisitos			
Ediciones	X-319-01	25 a 28 Septiembre 2017 (Lunes a Jueves 9:30 a 14:00) - Semestre 2	
Lugar de celebración	Sala de exposiciones de la Fundación ONCE. Santander		
Dirección del Curso	Jezabel Morán Lamadrid Subdirectora General de Protección Civil y Emergencias Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	20		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.5	Apoyo para la prevención de incendios forestales	
Código	2017-X-320-01-02	Título	Apoyo para el control de quemas controladas
Nº horas	8	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Teoría y Práctica sobre el apoyo que pueden realizar los voluntarios de protección civil en la vigilancia y supervisión de quemas controladas en Cantabria.		
Contenido	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.5. Apoyo para la prevención de incendios forestales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de utilización del fuego como herramienta en quemas controladas. Normativa y competencias. 2. Tipología de vegetación a quemar, la topografía del terreno y condiciones meteorológicas 3. Medidas para evitar la propagación del fuego fuera de las zonas asignadas. 4. Aplicación de las medidas para evitar la propagación del fuego. 		
Requisitos	Disponer de los Equipos de Protección Individual (EPI) requeridos para el curso		
Ediciones	X-320-01	1º semestre 2017 (en función de las épocas de quemas) Viernes de 17 a 20. Sábado de 9 a 14 - Semestre 1	
	X-320-02	2º semestre 2017 (en función de las épocas de quemas) Viernes de 17 a 20. Sábado de 9 a 14 - Semestre 2	
Lugar de celebración	Por definir, en función de las zonas con quemas autorizadas		
Dirección del Curso	Julián Díaz Ortiz Coordinador Técnico de Estudios y Formación Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	15 (5 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque A		Voluntariado de protección civil	
Itinerario	A.5	Apoyo para la prevención de incendios forestales	
Código	2017-X-321-01-02	Título	Prevención y alerta frente a incendios forestales
Nº horas	4	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Voluntarios de agrupaciones municipales de protección civil		
Objetivos	Formación teórica sobre las actividades que pueden realizar los voluntarios de protección civil para la prevención de incendios forestales en Cantabria. Vigilancia de las zonas de monte. Conatos de incendio. Evolución de incendios forestales. Procedimientos de información a las autoridades competentes.		
Contenido	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.5. Apoyo para la prevención de incendios forestales <ol style="list-style-type: none"> 1. El riesgo de los incendios forestales en Cantabria. 2. El Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios 2017-2020 en Cantabria y El Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre Incendios Forestales (INFOCANT) 3. Técnicas para la prevención de incendios forestales. Formas de propagación y comportamiento del fuego. 4. Sistemas de alerta 		
Requisitos			
Ediciones	X-321-01	13 Mayo 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 1	
	X-321-02	30 Septiembre 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Julián Díaz Ortiz Coordinador Técnico de Estudios y Formación Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	30		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-322-01	Título	Iniciación a la espeleología
Nº horas	16	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos Protección Civil (TP) Bomberos 112 Cantabria Personal del 061 Médicos de helicóptero		
Objetivos	Conocimiento del medio natural donde se producen los accidentes de espeleología. Tipología de cuevas y cavidades. Elementos básicos de la espeleología. Orientación. Accidentes habituales en cuevas.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y organización de la espeleología 2. Material técnico de espeleología 3. Técnicas de progresión vertical y horizontal 4. Nudos, anclajes e instalaciones en espeleología 5. Técnicas de fortuna y autosocorro básico 6. Cartografía y topografía 7. Tipología y descripción de los principales accidentes en espeleología 		
Requisitos	Acreditar una preparación física adecuada		
Ediciones	X-322-01	16 y 17 Junio 2017 (Viernes y Sábado 9 a 17) - Semestre 1	
Lugar de celebración	Ramales de la Victoria		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	20 (4 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-306-01	Título	Curso de manejo de Lezard
Nº horas	20	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Formación obligatoria a través de Petzl o de un centro de formación autorizado por la compañía de forma previa a la utilización del Lezard, debido a la especificidad del producto.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del elemento de amarre para heligruaje en altura LEZARD 2. Funcionamiento del LEZARD 3. Utilización y campos de aplicación 4. Mantenimiento y recomendaciones del producto 		
Requisitos			
Ediciones	X-306-01	A determinar - Semestre 1	
Lugar de celebración	A determinar		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	5		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-323-01-02	Título	Rescate en montaña IV: período invernal
Nº horas	25	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de rescate en montaña, orientadas a las intervenciones en período invernal. Este curso, junto con las ediciones precedentes (I, II y III), conforma la formación sobre "Rescate en montaña".		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Material y equipo de alpinismo. Manejo y mantenimiento 2. Técnicas de progresión sobre diferentes pendientes 3. Encordamiento en terreno invernal. Progresión. Nudos 4. Autodetección en pendientes nevadas 5. Aseguramiento dinámico con los diferentes materiales y equipos 6. Reuniones en nieve, hielo y roca 7. Rapel con sistemas de fortuna 8. Vivac 9. Conocimiento del medio nivoso 10. Planificación de ascensiones en alta montaña 11. Alimentación en Montaña 12. Entrenamiento con escaladas técnicas en hielo y mixto (50° - 80°) 		
Requisitos			
Ediciones	X-323-01	Abril/Mayo (5 horas/día) - Semestre 1 Fecha provisional en función de las condiciones meteorológicas	
	X-323-02	Noviembre/Diciembre 2017 (5 horas/día) - Semestre 2 Fecha provisional en función de las condiciones meteorológicas	
Lugar de celebración	Zona de Montaña		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	4 (2 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-324-01	Título	Rescate en montaña IV: período estival
Nº horas	25	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de rescate en montaña, orientadas a las intervenciones en período invernal. Este curso, junto con las ediciones precedentes (I, II y III), conforma la formación sobre "Rescate en montaña".		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de escalada 2. Aseguramiento de un primero y segundo de cordada 3. Anclajes naturales y mecánicos 4. Técnicas de orientación en montaña 5. Preparación y diseño de rutas de escape en terreno montañoso 6. Técnicas de progresión sobre diferentes terrenos 7. Conocimiento y prevención de peligros 8. Meteorología y su aplicación al rescate en montaña 		
Requisitos			
Ediciones	X-324-01	Mayo/Junio 2017 (5 horas/día) - Semestre 1 Fecha provisional en función de las condiciones meteorológicas	
	X-324-02	Septiembre/Octubre 2017 (5 horas/día) - Semestre 2 Fecha provisional en función de las condiciones meteorológicas	
Lugar de celebración	Zona de Montaña		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	4 (2 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-325-01	Título	Rescate en ríos e inundaciones
Nº horas	16	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Bomberos 112 Cantabria Personal del GREIM con base en Cantabria Personal de la UME Personal de Cruz Roja		
Objetivos	Conocimiento de las diferentes técnicas de rescate ante fenómenos de inundación en ríos y zonas inundables. Búsqueda de personas arrastradas en riadas. Rescate de personas atrapadas por el agua. Tipología de intervenciones. Uso de material.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Antecedentes 2. Tipo de inundaciones o factores de crecidas fluviales. Efectos de las inundaciones 3. Equipos de protección individual. Equipos colectivos. Selección y uso. Medidas de autoprotección 4. Operaciones de Rescate y Salvamento. Principios básicos 5. Procedimientos Operativos. Consideraciones generales 6. Destrezas con el equipo individual de protección 7. Técnicas de búsqueda y rescate 		
Requisitos	Disponer de la titulación de socorrista acuático		
Ediciones	X-325-01	5 y 6 septiembre 2017 (Martes y Miércoles 9 a 14 y 15 a 18) - Semestre 2 Fecha provisional en función de las condiciones de la zona	
Lugar de celebración	Zona Río Ebro		
Dirección del Curso	Javier Gómez Palomo Técnico Auxiliar de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	12 (6 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-326-01	Título	Guiado y rescate en vías ferratas
Nº horas	24	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Bomberos 112 Cantabria Personal de la UME		
Objetivos	Iniciación a las vías ferratas. Conocimiento y entrenamiento de las diferentes técnicas de rescate en vías ferratas. Coordinación de rescates en vías ferratas.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos de Protección Individual (EPI) 2. Progresión en vías ferratas 3. Guiado de acompañante 4. Instalaciones 5. Técnicas de rescate 		
Requisitos	Bomberos de parques en el entorno de vías ferratas Disponer de algún título de rescate vertical (CEARC, 112, ...)		
Ediciones	X-326-01	21 a 23 junio 2017 (9 a 14 y 15 a 18) - Semestre 1 Fecha provisional en función de las condiciones de la zona	
Lugar de celebración	Vías ferratas en Matienzo, Arredondo y Liébana		
Dirección del Curso	Javier Gómez Palomo Técnico Auxiliar de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	12 (4 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-327-01	Título	Espeleosocorro
Nº horas	40	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Bomberos 112 Cantabria Personal de la UME		
Objetivos	Conocimiento y entrenamiento de las diferentes técnicas de rescate ante accidentes de espeleología.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al rescate en espeleología 2. Materiales y técnicas 3. Progresión en camilla. Instalaciones 4. Seguridad personal y colectiva. 5. Primeros auxilios 		
Requisitos	Prueba técnica previa para la realización del curso o disponer de algún título de espeleología		
Ediciones	X-327-01	23, 24, 25, 27 y 29 Noviembre 2017 (Jueves, Viernes, Sábado Lunes, y Martes de 9 a 14 y 15 a 18) - Semestre 2 Fecha provisional en función de las condiciones de la zona	
Lugar de celebración	Ramales de la Victoria		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	12 (4 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-328-01	Título	Jornada práctica. Rescate en remotes mecánicos
Nº horas	10	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Bomberos 112 Cantabra Personal de campo de la Estación de Esquí Alto Campoo Personal del GREIM con base en Cantabria Personal de la UME		
Objetivos	Conocimiento y entrenamiento de los equipos de trabajo que realicen trabajos de evacuaciones en remotes mecánicos y telecabinas.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad y dominio de EPI para trabajo en altura en una piona 2. Tipos de remotes mecánicos 3. Actuaciones ante hipotermia 4. Sistemas de rescate, aproximación y descenso 5. Análisis de estrategias de evacuación 6. Prácticas de evacuación. Técnicas para rescate de personas bloqueadas en remotes 		
Requisitos	Bomberos del 112 Cantabria de Parques en zonas con presencia de instalaciones de remotes mecánicos Preferencia para Parques de Reinosa, Corrales de Buelna, Villacarriedo y Tama		
	X-328-01	20 Noviembre 2017 (Lunes 9 a 19) - Semestre 2 Dependiente de las condiciones de nieve en la zona Incluye comida en la zona	
Lugar de celebración	Estación de Esquí Alto Campoo		
Dirección del Curso	Francisco Javier Allende Revuelta Técnico Auxiliar de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	24 (6 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.1	Rescate e intervención en media y alta montaña	
Código	2017-X-329-01	Título	Jornada práctica. Rescate en aludes
Nº horas	10	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos Protección Civil (TP) Bomberos 112 Cantabria Personal del 061 Personal de campo de la Estación de Esquí Alto Campoo Personal del GREIM con base en Cantabria Personal de la UME Personal de Cruz Roja</p>		
Objetivos	<p>Conocimiento y entrenamiento de las diferentes técnicas de rescate ante accidentes relacionados con aludes. Riesgo de aludes. Técnicas para la búsqueda de personas sepultadas.</p>		
Contenido	<p>Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los aludes como riesgo natural 2. Tipos de aludes y factores de desencadenamiento 3. Escala europea de peligro de aludes 4. Reconocimiento de indicios de peligro 5. Progresión segura 6. Rescate en aludes 7. Uso de materiales y perros de búsqueda 8. Prácticas de actuación ante un alud 		
Requisitos	<p>Bomberos del 112 Cantabria de Parques de zonas de montaña Preferencia para Parques de Reinosa y Tama</p>		
Ediciones	X-329-01	<p>24 Abril 2017 (Lunes 9 a 19) - Semestre 1 Dependiente de las condiciones de nieve en la zona Incluye comida en la zona</p>	
Lugar de celebración	<p>Estación de Esquí Alto Campoo</p>		
Dirección del Curso	<p>Francisco Javier Allende Revuelta Técnico Auxiliar de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias</p>		
Nº alumnos	<p>24 (6 alumnos/profesor)</p>		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.2	Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa	
Código	2017-X-330-01	Título	Ejercicio de excarcelación en acantilado
Nº horas	8	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Bomberos 112 Cantabria Bomberos servicios municipales		
Objetivos	Conocimiento del material de excarcelación y su estibación en el helicóptero. Coordinación entre medios aéreos y terrestres. Conceptos básicos y nomenclatura para las comunicaciones. Técnica y entrenamiento en ejercicio real con el helicóptero.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.2. Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento coordinado de intervención tierra - helicóptero 2. El acantilado como medio de trabajo. Técnicas de descenso por acantilados. Protección y seguridad. 3. Estibación de material de excarcelación en helicóptero. 4. Planificación de las tareas de excarcelación 		
Requisitos	Bomberos de parques con influencia costera. Preferencia para Parques de Bomberos de Laredo, Valdáliga, Castro Urdiales y Santander		
Ediciones	X-330-01	Junio 2017 - Semestre 1 (fechas concretas dependientes de condiciones meteorológicas)	
Lugar de celebración	Zona de acantilado por confirmar		
Dirección del Curso	Francisco Javier Odriozola Sánchez Técnico Auxiliar de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	12 (4 alumnos/profesor)		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.3	Apoyo sanitario en rescate e intervención	
Código	2017-X-331-01	Título	Apoyo sanitario a médico de rescate
Nº horas	30	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Conocimiento de las nociones básicas para dotar de apoyo sanitario al médico de rescate. Entrenamiento de situaciones habituales en las que se requiere apoyo sanitario al personal médico de rescate.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de evacuación, movilización e inmovilización para traslado seguro en helicóptero 2. Conocimiento de técnicas de Soporte Vital Básico (SVB) ventilatorio y circulatorio en situación de urgencia y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia. Ayuda al personal médico en la prestación de SVB 3. Conocimiento de técnicas de Soporte Vital Avanzado (SVA). Ayuda al personal médico en la prestación de SVA 4. Clasificación de víctimas en emergencias y catástrofes (Triage) 		
Requisitos			
Ediciones	X-331-01	Mayo 2017 (Lunes a Viernes 9 a 15) - Semestre 1 Fechas a determinar	
Lugar de celebración	Aeropuerto de Santander		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	5		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.3	Apoyo sanitario en rescate e intervención	
Código	2017-X-332-01	Título	Utilización de material médico en helicóptero
Nº horas	12	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Conocimiento del material médico utilizado en el helicóptero de rescate. Tipología de mochilas médicas dependiendo de la gravedad de la emergencia. Material sanitario. Medicamentos habituales. Entrenamiento para el apoyo a médico de rescate en el uso del material.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de técnicas de soporte vital básico (SVB) ventilatorio y circulatorio en situación de urgencia y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia. 2. Aplicación de técnicas de Soporte Vital Avanzado (SVA). 3. Conocimiento del material médico en el helicóptero 4. Funcionamiento básico de los equipos médicos. 5. Apoyo en la dosificación y preparación de inyectables 6. Control y reposición de existencias de material sanitario para rescate. 		
Requisitos			
Ediciones	X-332-01	Mayo 2017 (9 a 15) - Semestre 1 Fechas a determinar	
Lugar de celebración	Aeropuerto de Santander		
Dirección del Curso	Elías Bayarri García Jefe de Servicio de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	5		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.3	Apoyo sanitario en rescate e intervención	
Código	2017-X-069-01	Título	Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
Nº horas	10	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Adquirir la formación sanitaria básica para el uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención 1. El paciente inconsciente. Resucitación 2. Desfibrilación semiautomática externa. 3. Legislación y ética. 4. Evaluación		
Requisitos			
Ediciones	X-069-01	26 y 27 Mayo 2017 (Viernes 15 a 20 y Sábado 9 a 14) - Semestre 1	
Lugar de celebración	Torrelavega		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	24		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.3	Apoyo sanitario en rescate e intervención	
Código	2017-X-179-01-02	Título	Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación
Nº horas	4	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
Objetivos	Renovación de la formación para uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención 1. Recordatorio teórico de la RCPB y desfibrilación externa semiautomática. 2. Practicas de RCPB con equipo de desfibrilación semiautomática. 3. Evaluación teórico-practica		
Requisitos	Disponer del curso de Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial. Se deberá comprobar que el título de uso del DESA se encuentra en vigor (validez de 3 años). En caso de que el curso inicial se encuentre caducado, se deberá realizar el curso inicial.		
Ediciones	X-179-01	24 Junio 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 1	
	X-179-02	7 Octubre 2017 (Sábado 9 a 13) - Semestre 2	
Lugar de celebración	X-179-01 - Polanco X-179-02 - Bareyo		
Dirección del Curso	Cruz Roja		
Nº alumnos	24		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.4	Formación transversal en rescate e intervención	
Código	2017-X-333-01	Título	Asistencia en emergencias a personas con discapacidad
Nº horas	18	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos de Protección Civil (TPC) Bomberos 112 Cantabria Bomberos servicios municipales Jefes de Sala 112 Cantabria Médicos helicóptero Personal del 061 Personal de la Unidad Militar de Emergencias (UME) Personal de Cruz Roja</p>		
Objetivos	<p>Capacitación para la asistencia en emergencias a personas con discapacidad. Discapacidad auditiva y visual. Discapacidad motora. Discapacidad intelectual. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad</p>		
Contenido	<p>Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.4. Formación transversal en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos Generales. 2. Definición y características asociadas a cada una de las discapacidades. 3. Identificación de necesidades y apoyos de cada discapacidad en relación a la situación de urgencia o emergencia. 4. Conducta PAS y personas con discapacidad: protocolos adaptados de actuación en situaciones de emergencias. 5. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad. 6. Ejercicios y entrenamiento de medidas de atención a personas con discapacidad. 		
Requisitos			
Ediciones	X-333-01	25 a 28 Septiembre 2017 (Lunes a Jueves 9:30 a 14) - Semestre 2	
Lugar de celebración	Sala de exposiciones ONCE. Santander		
Dirección del Curso	<p>Jezabel Morán Lamadrid Subdirectora General de Protección Civil y Emergencias Dirección General de Protección Civil y Emergencias</p>		
Nº alumnos	20		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.4	Formación transversal en rescate e intervención	
Código	2017-X-334-01-02-03	Título	Coordinación para la búsqueda de personas
Nº horas	15	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Personal designado por la Dirección General del Medio Natural Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos de Protección Civil (TPC) Jefes de Sala 112 Cantabria Bomberos 112 Cantabria Bomberos servicios municipales		
Objetivos	Formación para la coordinación de dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Tipología de búsquedas. Evaluación de situaciones. Organización de equipos. Uso de cartografía. Búsqueda intensiva y extensiva. Establecimiento de comunicaciones.		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.4. Formación transversal en rescate e intervención 1. El concepto de búsqueda de personas desaparecidas. 2. Tipología de búsquedas 3. Evaluación del riesgo 4. Protocolos de búsqueda. Estructura de gestión y mando. 5. Formación de equipos. Medios disponibles 6. Tipos de rastreo. 7. Estrategias de búsqueda 8. La finalización de la búsqueda. Evaluación y comunicación 9. Prácticas de búsqueda (5 horas)		
Requisitos			
Ediciones	X-334-01	20 Junio 2017 (Martes 8 a 14 y 15 a 19) Teoría 21 Junio 2017 (Miércoles 9 a 14) Práctica Semestre 1 <i>Prioridad para el personal designado por la DG Medio Natural</i>	
	X-334-02	18 Septiembre 2017 (Lunes 8 a 14 y 15 a 19) Teoría 19 Septiembre 2017 (Martes 9 a 14) Práctica Semestre 2	
	X-334-03	19 Septiembre 2017 (Martes 8 a 14 y 15 a 19) Teoría 20 Septiembre 2017 (Miércoles 9 a 14) Práctica Semestre 2 <i>Prioridad para el personal designado por la DG Medio Natural</i>	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Miguel Gómez Díez Técnico Auxiliar de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	18 (6 alumnos/profesor)		

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque C	Gestión en materia de protección civil y emergencias		
Itinerario	C.1	El papel de los municipios en la protección civil	
Código	2017-X-335-01-02	Título	Competencias de las autoridades municipales en materia protección civil y gestión de las agrupaciones de voluntarios
Nº horas	4	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Alcaldes, Concejales y Autoridades regionales con competencias en protección civil		
Objetivos	Introducción de la normativa aplicable en materia de protección civil y gestión de emergencias a las autoridades municipales de Cantabria.		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.1. El papel de los municipios en la protección civil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo vigente de la protección civil 2. La protección civil como sistema de coordinación para la protección de personas y bienes en situaciones de emergencia. Distribución de competencias. 3. Prevención de riesgos en protección civil. 4. Planificación de la protección civil. Integración de planes en otros de ámbito superior. 5. La participación de los ciudadanos en la protección civil. Las agrupaciones municipales de voluntarios. 		
Requisitos			
Ediciones	X-335-01	28 abril 2017 (Viernes 10 a 14) - Semestre 1	
	X-335-02	27 octubre 2017 (Viernes 10 a 14) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Jezabel Morán Lamadrid Subdirectora General de Protección Civil y Emergencias Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	30		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque C		Gestión en materia de protección civil y emergencias	
Itinerario	C.2	Riesgo Químico	
Código	2017-X-336-01-02	Título	Teoría y desarrollo de Planes de Emergencia Exterior (Seveso)
Nº horas	6	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos de protección civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Sala del 112 Cantabria Bomberos 112 Cantabria Bomberos servicios municipales Técnicos de protección civil de Entidades Locales Responsables de seguridad y emergencias de instalaciones industriales Seveso Personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y Municipios con participación en emergencias Personal de Delegación del Gobierno con competencias en Protección Civil Personal del 061 Personal de prensa del Gobierno de Cantabria</p>		
Objetivos	<p>Conocer la normativa sobre accidentes graves en industrias químicas (Seveso). Introducción al sistema de clasificación de sustancias peligrosas CLP. Introducción a los Planes de Emergencia Exterior y su aplicación en Cantabria.</p>		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.2. Riesgo Químico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo vigente sobre los accidentes graves en industrias químicas (Seveso). 2. Introducción a los Planes de Emergencia Exterior. Aplicación en Cantabria 3. Sustancias químicas incluidas en la normativa Seveso. 4. Accidentes graves con sustancias químicas: causas, consecuencias. 5. Niveles de activación de Planes de Emergencia Exterior 		
Requisitos	<p>Mandos superiores e intermedios de los equipos intervinientes ante accidentes graves con riesgo químico</p>		
	X-336-01	3 Octubre 2017 (Martes 9 a 15) - Semestre 2	
	X-336-02	5 Octubre 2017 (Jueves 9 a 15) - Semestre 2	
Lugar de celebración	<p>X-336-01 - Bahía de Santander X-336-02 - Área del Besaya</p>		
Dirección del Curso	<p>Antonio Pérez Cano Jefe de Sección de Planificación Dirección General de Protección Civil y Emergencias</p>		
Nº alumnos	25		

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque C	Gestión en materia de protección civil y emergencias		
Itinerario	C.3	Accidentes graves en infraestructuras críticas	
Código	2017-X-337-01	Título	Teoría y desarrollo de actuaciones frente a emergencias en infraestructuras críticas
Nº horas	12	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos de protección civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Sala del 112 Cantabria Bomberos 112 Cantabria Bomberos servicios municipales. Técnicos de protección civil de Entidades Locales Personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y Municipios con participación en emergencias Responsables de seguridad de infraestructuras críticas (Redes ferroviarias, carreteras estatales y autonómicas, etc.) Personal de Delegación del Gobierno con competencias en Protección Civil Personal del 061</p>		
Objetivos	<p>Formación básica sobre los diferentes tipos de infraestructuras críticas. Accidentes potenciales. Túneles de carretera y ferrocarril. Infraestructuras viarias. Medios de evacuación. Normativa aplicable. Competencias de las diferentes Administraciones.</p>		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.3. Accidentes graves en infraestructuras críticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipología y topología de las infraestructuras críticas 2. Identificación de las potenciales infraestructuras críticas en Cantabria 3. Normativa 4. Régimen competencial en Cantabria 5. Procedimientos de intervención en infraestructuras críticas 6. Infraestructuras críticas en carreteras 7. Infraestructuras críticas ferroviarias 8. Infraestructuras críticas aeroportuarias 9. Otras infraestructuras críticas 		
Requisitos	<p>Jefes de Parque de Bomberos 112 Mandos intermedios de Bomberos municipales Mandos intermedios de personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con participación en emergencias</p>		
Ediciones	X-337-01	17 a 19 Octubre 2017 (Martes a Jueves 10 a 14) - Semestre 2	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Carmen María Magaña Orue Técnico Superior de Protección Civil Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	30		

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque C	Gestión en materia de protección civil y emergencias		
Itinerario	C.4	Coordinación de servicios intervinientes	
Código	2017-X-338-01	Título	Lectura de mapas y uso de información geográfica en gestión de emergencias
Nº horas	7	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos de Protección Civil (TPC) y Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y Jefes de Sala 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U.		
Objetivos	Conocimiento de la información geográfica disponible en el Gobierno de Cantabria y su uso con dispositivos personales. Aplicación al trabajo en gestión de emergencias.		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El visualizador de información geográfica del Gobierno de Cantabria y su uso con un ordenador personal. 2. Las aplicaciones móviles y su uso en teléfonos móviles Android e iOS. 3. La forma de la tierra y los problemas que plantea al hacer mapas. 4. La abstracción y simplificación de la realidad al hacer un mapa. 5. Las distintas formas de capturar información para realizar un mapa. 		
Requisitos			
Ediciones	X-338-01	24 Marzo 2017 (Viernes 8 a 15) - Semestre 1	
Lugar de celebración	112 Cantabria		
Dirección del Curso	Gabriel Jesús Ortiz Rico. Jefe de Unidad de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica. Gobierno de Cantabria		
Nº alumnos	15		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque C	Gestión en materia de protección civil y emergencias		
Itinerario	C.4	Coordinación de servicios intervinientes	
Código	2017-X-339-01	Título	Coordinación de Planes de Emergencia
Nº horas	7	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos de protección civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Sala del 112 Cantabria Técnicos de la Dirección General del Medio Natural Bomberos 112 Cantabria Bomberos servicios municipales Personal del 061 Otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo en Cantabria, designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.</p>		
Objetivos	<p>La Planificación de emergencias en Cantabria. El Plan Director y los Planes especiales. Niveles de activación de planes, y procedimientos de activación. Estructura de activación y organismos implicados.</p>		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan Territorial de Emergencias de Cantabria (PLATERCANT). 2. Los Planes especiales de emergencias (INFOCANT, TRASCANT, INUNCANT y SEVESO). 3. Niveles y protocolos de activación. 4. Organismos implicados. 5. Documentación asociada. 		
Requisitos			
Ediciones	X-339-01	16 Noviembre 2017 (Viernes 8 a 15) - Semestre 2	
Lugar de celebración	112 Cantabria		
Dirección del Curso	Antonio Pérez Cano Jefe de Sección de Planificación Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
Nº alumnos	15		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque C	Gestión en materia de protección civil y emergencias		
Itinerario	C.4	Coordinación de servicios intervinientes	
Código	2017-X-340-01-02	Título	Jefatura de PMA y CECOP
Nº horas	7	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos de Protección Civil (TPC), Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC), personal de prensa del Gobierno de Cantabria y otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo en Cantabria, designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.</p> <p>Jefes de Sala y Jefes de Parques de Emergencias, del 112 Cantabria, designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U.</p>		
Objetivos	<p>Activación de Planes de Emergencia. Constitución de CECOP y PMA. Miembros intervinientes. Manejo de información y comunicaciones. Estructura de mando. Manejo de la información y los medios de comunicación.</p>		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Territorial de Emergencias de Cantabria (PLATERCANT) y Planes Especiales. Estructura y composición del CECOP y PMA. 2. Línea de mando 3. Organización in situ de miembros intervinientes 4. Gestión de documentación. Formatos y elaboración de informes de situación 5. Comunicaciones CECOP - PMA. 		
Requisitos			
Ediciones	X-340-01	17 Marzo 2017 (Viernes 8 a 15) - Semestre 1	
	X-340-02	17 Noviembre 2017 (Viernes 8 a 15) - Semestre 2	
Lugar de celebración	112 Cantabria		
Dirección del Curso	Antoine Ruiz Chef service pôle gestion des risques CIS d'Oloron-Sainte-Marie		
Nº alumnos	15		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque D		Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)	
Itinerario	D.2	Control y extinción de incendios	
Código	2017-X-175-01	Título	Flash over y extinción de incendios en interiores
Nº horas	21	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U. Bomberos de servicios municipales		
Objetivos	Comprender la teoría de la combustión y el desarrollo de un incendio en ambientes interiores. Reconocer los efectos de la aplicación de agua en este tipo de incendios.		
Contenido	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.2. Control y extinción de incendios <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Desarrollo de Incendios 3. Teoría Básica del Desarrollo de Incendios 4. Límites de Inflamabilidad 5. Desarrollo de Incendios en Recintos Cerrados 6. Métodos de extinción 7. Seguridad y protección personal 		
Requisitos			
Ediciones	X-175-01	23 a 25 Octubre 2017 (8 a 15) - Semestre 2	
Lugar de celebración	Parque de Emergencias de Villacarriedo		
Dirección del Curso	Pablo Calvo Díez Jefe de Parque de Emergencias 112 Cantabria		
Nº alumnos	25		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque D		Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)	
Itinerario	D.2	Control y extinción de incendios	
Código	2017-X-341-01-02-03-04-05	Título	Curso de hidráulica básica para bomberos
Nº horas	7	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U.		
Objetivos	Introducción a la hidráulica. Bombas hidráulicas. Actuadores hidráulicos. Válvulas direccionales. Válvulas de presión. Válvulas de bloqueo y regulación. Mandos básicos. Cálculo de circuitos de aplicación.		
Contenido	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.2. Control y extinción de incendios <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de hidráulica básica 2. Hidrostática. 3. Instalaciones hidráulicas 4. Características de las bombas centrífugas 5. El agua 6. Instalaciones de espuma 		
Requisitos			
Ediciones	X-341-01	15 de Mayo 2017 (Lunes 8 a 15) - Semestre 1	
	X-341-02	16 de Mayo 2017 (Martes 8 a 15) - Semestre 1	
	X-341-03	17 de Mayo 2017 (Miércoles 8 a 15) - Semestre 1	
	X-341-04	18 de Mayo 2017 (Jueves 8 a 15) - Semestre 1	
	X-341-05	19 de Mayo 2017 (Viernes 8 a 15) - Semestre 1	
Lugar de celebración	Parque de Emergencias de Corrales de Buelna		
Dirección del Curso	Fidel Cueto Arconada Gerente del 112 Cantabria		
Nº alumnos	25		

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque D		Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)	
Itinerario	D.4	Operaciones de ayudas técnicas	
Código	2017-X-342-01-02-03-04-05	Título	Actuaciones para la prevención de la expansión de la avispa asiática
Nº horas	7	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U.		
Objetivos	Bases de la expansión de la avispa asiática en Cantabria. Identificación de nidos primarios y secundarios. Efectos ambientales sobre el medio autóctono. Actuaciones para la retirada de nidos		
Contenido	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.4. Operaciones de ayudas técnicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología de la <i>Vespa velutina</i> 2. Vías de introducción, distribución y evolución de la especie. Consecuencias de la expansión. 3. Lucha contra la <i>Vespa velutina</i>. Medidas de Control. Protocolo de actuación en Cantabria 4. Uso de pértigas para la retirada de nidos. Entrenamiento 5. Seguridad y protección personal 		
Requisitos			
Ediciones	X-342-01	27 de Marzo 2017 (Lunes 8 a 15) - Semestre 1	
	X-342-02	28 de Marzo 2017 (Martes 8 a 15) - Semestre 1	
	X-342-03	29 de Marzo 2017 (Miércoles 8 a 15) - Semestre 1	
	X-342-04	30 de Marzo 2017 (Jueves 8 a 15) - Semestre 1	
	X-342-05	31 de Marzo 2017 (Viernes 8 a 15) - Semestre 1	
Lugar de celebración	Parque de Emergencias de Villacarriedo		
Dirección del Curso	Fidel Cueto Arconada Gerente del 112 Cantabria		
Nº alumnos	25		

CVE-2017-2263

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

Bloque D		Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)	
Itinerario	D.5	Gestión de servicios	
Código	2017-X-115-01	Título	Gestión, organización y mando de servicios de emergencia
Nº horas	21	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U. Bomberos de servicios municipales		
Objetivos	Capacitación para la gestión del mando y seguridad en los servicios de bomberos de Cantabria		
Contenido	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.5. Gestión de servicios <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir conocimientos y habilidades en la gestión diaria de turnos de trabajo. 2. Establecer procesos de gestión de mando y seguridad en las intervenciones, así como planes de acción, transmisión de órdenes y relevos de mando. 3. Conocer los protocolos de actuación y su implantación en los servicios 		
Requisitos			
Ediciones	X-115-01	8 a 10 de Junio 2017 (Jueves a Sábado 8:30 a 15:30) - Semestre 1	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Dirección del Curso	Fidel Cueto Arconada Gerente del 112 Cantabria		
Nº alumnos	25		

2017/2263

CVE-2017-2263